EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y CONTROL DISCIPLINARIO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO "JULIO MENDEZ BARRENECHE"

NIT. 891780185-2

CERTIFICA

Que de conformidad con los documentos que obran en los archivos de la entidad, se encontró que el señor **JOSE MIGUEL POLO BARCINILLA**, identificado con cedula de Ciudadanía No. **85.464.930** expedida en Santa Marta (Magdalena), ha suscrito con **LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO "JULIO MÉNDEZ BARRENECHE"**, los siguientes contratos de prestación de servicios:

1. No. **CD20244749** de fecha 11 de septiembre 2024. Con un plazo de ejecución a partir del 11 de septiembre al 31 de octubre 2024, por un valor de DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000)
2. No. **CD20245907** de fecha 12 de noviembre 2024, con un plazo de ejecución contado a partir del 12 al 31 de diciembre 2024, por un valor de DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000)
3. No. **CD20250018** de fecha de 07 de enero 2025, con un plazo de ejecución contado a partir del 07 de enero al 31 de marzo 2025, por un valor de QUINCE MILLONES DE PESOS ($ 15.000.000)

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y DEFENSA DE LOS PROCESOS JUDICIALES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA Y CONTROL DISCIPLINARIO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE.

ACTIVIDADES CONTRACTUALES:

1. Presentar los informes actualizados de manera periódica (cada 15 días) sobre las actuaciones adelantadas.
2. Apoyar la defensa jurídica de los procesos ejecutivos llevados en contra de la entidad.
3. Realizar todas las actuaciones y requerimientos pertinentes para adelantar la defensa judicial de la ESE.
4. Brindar apoyo en temas administrativos tales como resoluciones, apertura de procesos contractuales, conciliaciones, acciones de repetición.
5. Atender y responder por todos los procesos que cursen en los diferentes estrados judiciales que le sean asignados por el área jurídica.
6. Emitir concepto jurídico sobre asuntos que le sean puesto a consideración.
7. Brindar asesoría y proyectar las respuestas a los derechos de petición y demás cuestiones administrativas que le sean asignadas por el profesional responsable del área jurídica.
8. Elaborar memoriales, oclos, requerimientos y demás documentos indispensables cuando así la E.S.E. HUJMB. lo requiera.
9. Apoyar las demás actividades que determine el Supervisor el contrato, y que se deriven de las necesidades de la E.S.E. HUJMB.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los trece (13) días del mes de febrero de 2025.

JARID YESID THOMAS PADILLA.

Jefe Oficina Asesora Jurídica y Control Disciplinario.

Ingrid O

ELABORÓ: INGRID JHOANA OSPINO LIZACNO
APOYO ADMINISTRATIVO OFICINA JURIDICA

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y CONTROL DISCIPLINARIO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO "JULIO MENDEZ BARRENECHE"

NIT. 891780185-2

CERTIFICA

Que de conformidad con los documentos que obran en los archivos de la entidad, se encontró que el señor **JOSE MIGUEL POLO BARCINILLA**, identificado con cedula de Ciudadanía **No. 85.464.930** expedida en Santa Marta (Magdalena), ha suscrito con **LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO "JULIO MÉNDEZ BARRENECHE"**, los siguientes contratos de prestación de servicios:

1. No. **CD20244749** de fecha 11 de septiembre 2024. Con un plazo de ejecución a partir del 11 de septiembre al 31 de octubre 2024, por un valor de DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000)

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y DEFENSA DE LOS PROCESOS JUDICIALES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA Y CONTROL DISCIPLINARIO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los siete (07) días del mes de noviembre de 2024.

JARID YESID THOMAS PADILLA.
Jefe Oficina Asesora Jurídica y Control Disciplinario.

Ingrid

ELABORÓ: INGRID JHOANA OSPINO LIZACNO
APOYO ADMINISTRATIVO OFICINA JURIDICA

Powered by CamScanner

Alcaldía de El Banco, Magdalena
2020-2023

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE EL BANCO-MAGDALENA

CERTIFICA:

Que el señor JOSE MIGUEL POLO BARCINILLA, identificado con cédula de ciudadanía Número 85.464.930 expedida en Santa Marta, prestó sus Servicios Profesionales como Asesor Jurídico adscrito a este despacho desde 15 de enero-2020 hasta el treinta y uno (31) de Diciembre del 2020, mediante Orden de Prestación de Servicio.

La presente se expide a petición de la parte interesada.

Dada en el Banco- Magdalena, a los Trece (13) días del mes de enero del 2021.

ZUDITH VICTORIA CARO GUTIERREZ.
Secretaria de Gobierno

SECRETARIA DE GOBIERNO

1

Sar & pol S.A.S.

CONSULTORES JURIDICOS

Nit: 900585491- 8

CERTIFICA QUE:

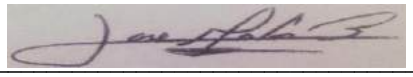
El suscrito JOSE MIGUEL POLO BARCINILLA, identificado con Cedula de Ciudadanía número 85.464.930 de Santa Marta, portador de la Tarjeta Profesional número 218611 del C. S de la J., en mi calidad de representante legal de la empresa SAR & POL S.A.S., identificada con el Nit: 900585491- 8; manifiesto bajo la gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica que:

Ejerzo la representación legal conforme a los estatutos registrados, los cuales se encuentran vigentes y completos. Dentro de mis funciones consagradas en los estatutos, está el cabal cumplimiento del objeto social de la empresa y administración de los recaudos por concepto de Asesorías, Consultoría y Atención Personalizada en las áreas del Derecho Administrativo, Penal, Civil, Laboral y Seguridad Social.

Dichas funciones las ejecuto desde el día 14 de febrero del 2014 hasta la presente fecha, devengando un salario por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 2.500.000, oo) mensuales.

La presente certificación se firma el día 15 del mes enero del 2020

Atentamente,



JOSE MIGUEL POLO BARCINILLA
Representante Legal
C.C. No, 85.464.930 de Santa Marta
T.P. No. 218611 del C. S de la J

Carrera 6 No. 17 – 29 2°piso; Teléfonos: 4232088 Móvil: 301-2262275, 318-2948404
Email. abogadopolo@hotmail.com
Santa Marta-Magdalena